

CHA TODAS

S

AGENDA CIUDADANA

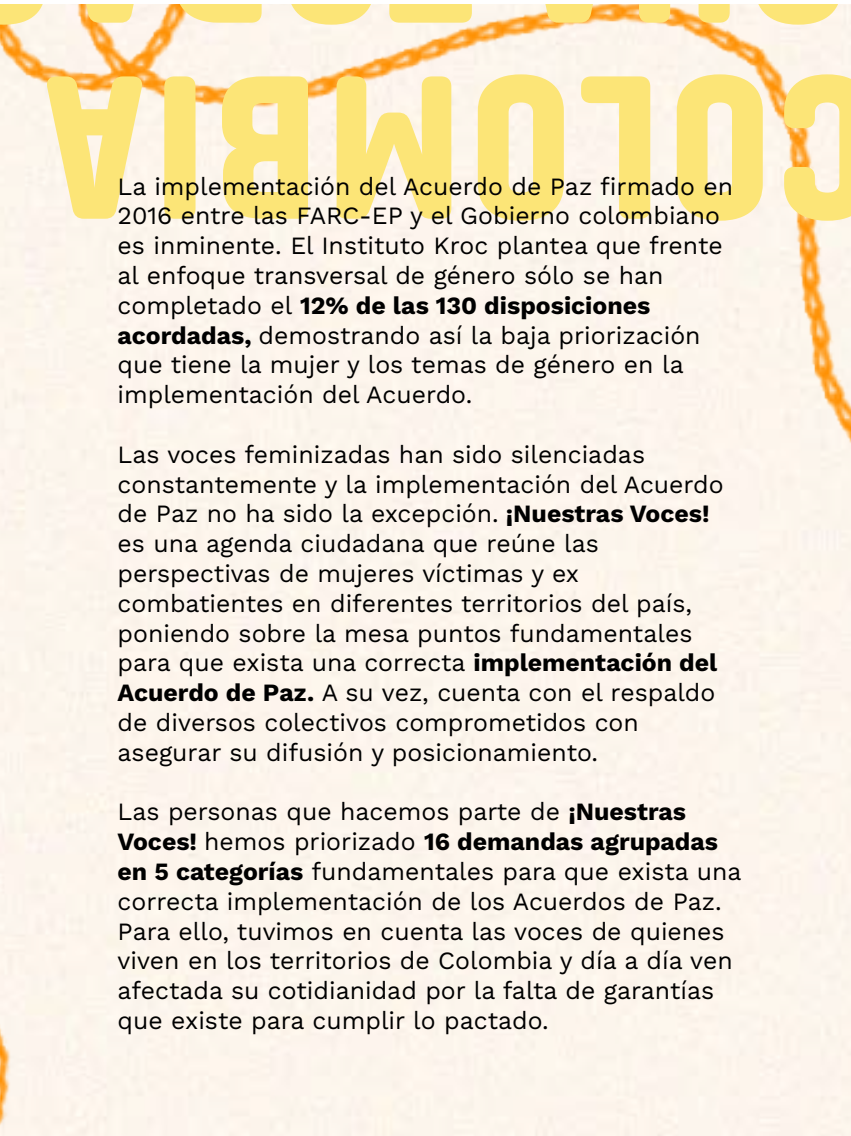




POR UNA

COLOMBIA QUE ESCUCHA TODAS LAS VOCES



A decorative orange chain is draped across the top of the page. Large, bold, yellow letters, including 'A', 'M', 'B', 'I', 'A', and 'C', are visible in the background, partially obscured by the chain.

La implementación del Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano es inminente. El Instituto Kroc plantea que frente al enfoque transversal de género sólo se han completado el **12% de las 130 disposiciones acordadas**, demostrando así la baja priorización que tiene la mujer y los temas de género en la implementación del Acuerdo.

Las voces feminizadas han sido silenciadas constantemente y la implementación del Acuerdo de Paz no ha sido la excepción. **¡Nuestras Voces!** es una agenda ciudadana que reúne las perspectivas de mujeres víctimas y ex combatientes en diferentes territorios del país, poniendo sobre la mesa puntos fundamentales para que exista una correcta **implementación del Acuerdo de Paz**. A su vez, cuenta con el respaldo de diversos colectivos comprometidos con asegurar su difusión y posicionamiento.

Las personas que hacemos parte de **¡Nuestras Voces!** hemos priorizado **16 demandas agrupadas en 5 categorías** fundamentales para que exista una correcta implementación de los Acuerdos de Paz. Para ello, tuvimos en cuenta las voces de quienes viven en los territorios de Colombia y día a día ven afectada su cotidianidad por la falta de garantías que existe para cumplir lo pactado.

PEDAGOGÍAS DE PAZ Y DESESTIGMATIZACIÓN

1.

Implementar por los próximos 5 años, mediante dos campañas masivas al año que lleguen a todos los territorios del país, pedagogías de paz por parte del Estado para **reconocer la historia del Acuerdo de Paz**, de las personas firmantes del mismo y hacerle frente a la estigmatización que viven actualmente.

2.

Generar mínimo un encuentro abierto anual territorial entre víctimas y victimarios para personas de todas las edades, en los que se **dé a conocer la verdad de lo que sucedió** y por qué pasó.

3.

Realizar 2 jornadas de sensibilización y pedagogía anuales a las personas funcionarias públicas al interior de sus instituciones y decretar 1 jornada nacional para la ciudadanía que sea responsabilidad de cada empresa e institución establecida en Colombia, frente a los Acuerdos de Paz, el proceso de **reincorporación y la estigmatización**.

ACCESO, CONDICIONES Y SOSTENIBILIDAD

4.

Realizar mínimo un **encuentro de concertación** con las comunidades campesinas previo a las jornadas de sustitución de cultivos, con enfoque étnico y diferencial territorial en cada zona.

5.

Brindar un **acompañamiento institucional** territorial y descentralizado en los procesos de las personas cultivadoras, que incluya 2 jornadas de formación semestrales y dotación de tecnología por parte del Estado para que exista innovación en los cultivos.

6.

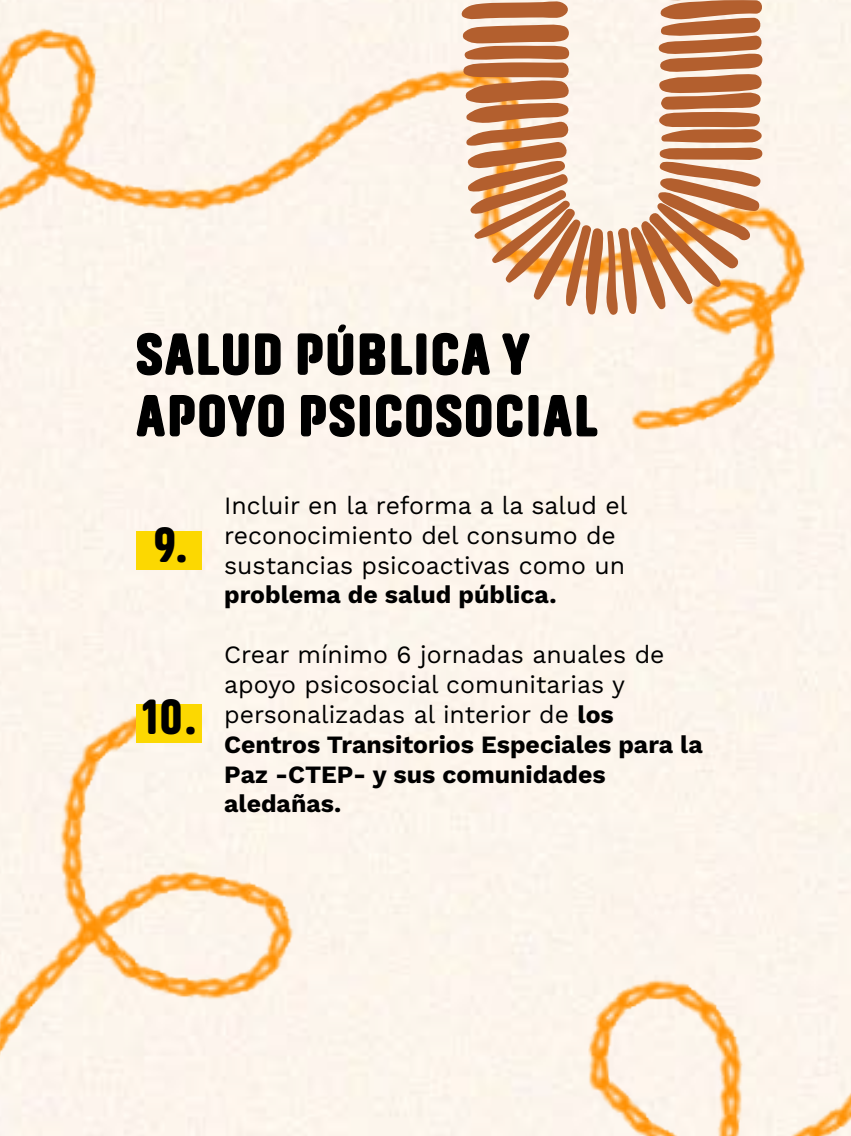
Garantizar una **indemnización** a las víctimas que contemple una vivienda digna para las mismas.

7.

Otorgar, por parte del Gobierno, **préstamos de fácil acceso** a personas campesinas para que puedan trabajar la tierra.

8.

Garantizar la titulación y entrega de tierras a madres cabeza de familia y campesinas como población priorizada.



SALUD PÚBLICA Y APOYO PSICOSOCIAL

9.

Incluir en la reforma a la salud el reconocimiento del consumo de sustancias psicoactivas como un **problema de salud pública.**

10.

Crear mínimo 6 jornadas anuales de apoyo psicosocial comunitarias y personalizadas al interior de **los Centros Transitorios Especiales para la Paz -CTEP- y sus comunidades aledañas.**



INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS

11. **Mejorar la infraestructura vial** existente para el ingreso a las zonas rurales o de difícil acceso.

12. Garantizar la **construcción de instituciones comunitarias** y servicios como escuelas y centros de salud en las zonas rurales o de difícil acceso.



FIRMANTES, VÍCTIMAS Y CIUDADANÍA



13.

Contratar en las instituciones del **Sistema Integral para la Paz (SIP)** y, especialmente, en **la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)**, firmantes de los Acuerdos de Paz para garantizar la seguridad y cuidado de otras personas firmantes y cumplir con lo pactado.

14.

Garantizar un acompañamiento directo, especializado y descentralizado a las víctimas en los territorios, que vaya de la mano con 1 jornada de formación anual a personas funcionarias públicas en información general y rutas de **atención para las víctimas**, con enfoque de **género** y calidad humana.

15.

Reestructurar **la Ley 1448 del 2011 para promover el reconocimiento integral humano de las víctimas**, con un enfoque de género que conlleve a la creación de espacios para las mujeres.

16.

Investigar las amenazas a la paz que han surgido desde la firma de los Acuerdos y aumentar la fuerza policial y de ejército para contrarrestarlas en los territorios.

QUE ESCU LAS VOCES

